

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2650

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 30 de septiembre de 2003

Término del artículo 113: 9 de octubre de 2003

SUMARIO: **Obras** viales en la provincia de Tucumán.
Adopción de medidas para su realización.

- 1.—**Courel.** (1.572-D.-2003.)
- 2.—**Courel.** (1.575-D.-2003.)
- 3.—**Courel.** (1.576-D.-2003.)
- 4.—**Courel.** (1.586-D.-2003.)
- 5.—**Courel.** (1.615-D.-2003.)
- 6.—**Courel.** (1.617-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Courel, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de diversas obras viales en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la realización de las siguientes obras viales en la provincia de Tucumán:

1. Construir las conexiones camineras que enlazan a la provincia de Tucumán con la ruta nacional 34, según el siguiente detalle:

- a) Tramo: Siete de Abril, empalme ruta nacional 34;
- b) Tramo: Pampa Pozo, empalme ruta nacional 34;

c) Tramo: Gobernador Garmendia, empalme ruta nacional 34;

d) Tramo: Gobernador Piedrabuena, empalme ruta nacional 34;

e) Tramo: Las Cejas, empalme ruta nacional 34.

La longitud total, sumadas las conexiones descritas, alcanza aproximadamente a 56 km.

2. Disponer de una partida presupuestaria para la reparación de la antigua ruta nacional 34, sobre el departamento de Burruyacú, actualmente intran-sitable por ser camino enripiado, en una extensión de 70 km, en la región comprendida entre las pobla-ciones de Siete de Abril, Rapelli, Garmendia y Piedrabuena.

3. Disponer de una partida presupuestaria para la reparación de la ruta nacional 38 que permanece cortada, a la altura del arroyo El Sueño, asimismo la recuperación de los puentes sobre los ríos Seco, Gastona, Pueblo Viejo, Romano y Posta.

4. Señalizar e iluminar adecuadamente, el cruce formado por la ruta nacional 9 (progresiva 1.284,7), con el acceso al distribuidor de tránsito San Cayetano.

5. Ejecutar la señalización horizontal en la ruta nacional 38, en el tramo comprendido entre las ciuda-des de Aguilares y Famaillá.

6. Construir un puente peatonal sobre el río Marapa, adyacente al puente vial existente en la ruta nacional 157.

Sala de las comisiones, 23 de septiembre de 2003.

*Zulema B. Daher. — Alejandro M. Nieva.
— Hugo D. Toledo. — Marcela A. Bianchi*

Silvestre. – Miguel R. D. Mukdise. – Alfredo A. Martínez. – José O. Figueroa. – Elsa S. Quiroz. – Elda S. Agüero. – Martha C. Alarcia. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Juan P. Baylac. – Stella Maris Córdoba. – Hernán N. L. Damiani. – Oscar F. González. – Alberto Herrera. – María E. Herzovich. – Elsa Lofrano. – Antonio A. Lorenzo. – Rafael Martínez Raymonda. – Julio C. Moisés. – Marta Y. Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Blanca I. Saade. – Luis A. Sebriano. – Hugo G. Storer. – Raúl J. Solmoirago.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Courel, atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, han creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de declaración, sin que ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Luego de un exhaustivo análisis, le prestan acuerdo favorable.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional solicitando arbitre las medidas necesarias para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, se proceda a la construcción de las conexiones camineras que enlazan a la provincia de Tucumán con la ruta nacional 34, según el siguiente detalle:

1. Tramo Siete de Abril, empalme ruta nacional 34.
2. Tramo Pampa Pozo, empalme ruta nacional 34.
3. Tramo Gobernador Garmendia, empalme ruta nacional 34.
4. Tramo Gobernador Piedrabuena, empalme ruta nacional 34.
5. Tramo Las Cejas, empalme ruta nacional 34.

La longitud total sumada de las conexiones descritas alcanza aproximadamente a 56 kilómetros.

Carlos A. Courel.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional solicitando arbitre las medidas necesarias para iniciar en forma urgente, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, las obras de recuperación de la antigua ruta nacional 34 sobre el departamento de Burruyacú, actualmente intransitable por ser un camino enripiado, en una extensión aproximada de 70 kilómetros, en la región comprendida entre las poblaciones de Siete de Abril, Rapelli, Garmendia y Piedrabuena.

El Poder Ejecutivo deberá disponer de todas las medidas necesarias para la reparación y recuperación de la mencionada ruta, a cuyos efectos podrá autorizar una partida presupuestaria para dar solución a la situación en la que se encuentra la provincia a consecuencia de las graves inundaciones producidas.

Carlos A. Courel.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional solicitando arbitre las medidas necesarias para iniciar en forma urgente, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, las obras de recuperación de la ruta nacional 38 que permanece cortada a la altura del arroyo El Sueño, asimismo la recuperación de los puentes sobre los ríos Seco, Gastona, Pueblo Viejo, Romano y Posta, todos de la provincia de Tucumán.

El Poder Ejecutivo nacional deberá disponer de todas las medidas necesarias para la reparación y recuperación de la mencionada ruta, a cuyos efectos podrá autorizar una partida presupuestaria, para dar solución a la situación en que se encuentra la provincia, a consecuencia de las graves inundaciones producidas.

Carlos A. Courel.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional solicitando arbitre las medidas necesarias para que la Dirección Nacional de Vialidad realice la señalización e iluminación adecuadas en el cruce formado por la ruta nacional 9 (progresiva 1.284,7), con el acceso al

distribuidor de tránsito San Cayetano, en la provincia de Tucumán, a fin de brindar al usuario la seguridad y el confort que establece la normativa vigente.

Carlos A. Courel.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad, disponga la ejecución de la señalización horizontal en la ruta nacional 38, en el tramo comprendido entre

las ciudades de Aguilares y Famaillá, provincia de Tucumán.

Carlos A. Courel.

6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional tenga a bien disponer, a través del organismo que corresponda, la construcción de un puente peatonal sobre el río Marapa, adyacente al puente vial existente en la ruta nacional 157, provincia de Tucumán.

Carlos A. Courel.